

Buscatierras SL CIF B98750409

www.buscatierras.com

Estudio preliminar BANCO DE TIERRAS FASE 1





Indice

- 1. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE
- **TIERRAS DE FAGECA**
- 2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BASICO
- 2.1. EQUIPO DE TRABAJO
- 2.2. INTRODUCCIÓN
- 2.3. MATERIAL Y MÉTODOS
- 2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS
- 2.5. DATOS PARA POLÍGONO Y SUPERFICIE
- 2.6. DATOS GLOBALES
- 2.7. CONCLUSIONES
- 3. FASE I: PLAN DE COMUNICACIÓN
- 3.1 OBJETIVOS
- 3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES
- 3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPO
- 4. ANEXO
- 4.1. LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS



1.INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE TIERRAS DE FAGECA

FASE 1

ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO

- -Inspección con dispositivo aéreo o con cartografía digital reciente
- -Clasificación de las parcelas según su estado
- -Informe complementario

PLAN DE COMUNICACIÓN

- -Recomendaciones
- -Propuesta de logotipos del Banco de Tierras



2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO

2.1. EQUIPO DE TRABAJO

Este trabajo de análisis y diagnóstico ha sido realizado por los técnicos:

-Jose Ferrero Albert: Licenciado en Ciencias Ambientales (colegiado nº: 808) -Joan Carles Caldentey Matheu: Técnico Agrícola y Dinamizador Rural

Tanto la propuesta de trabajo, como los métodos, el trabajo de campo y la redacción de este informe; han sido realizados por estos técnicos.

Los técnicos y la empresa agradecemos la confianza depositada en nosotros para la realización de este ilusionante trabajo.

2.2. INTRODUCCIÓN

La misma tierra que nos dio de comer durante siglos y que aportó el capital inicial para la incipiente industria, está ahora mismo olvidada socialmente.

La industria que genera puestos de trabajo, progreso y riqueza, también favorece las concentraciones urbanas y la despoblación de los entornos rurales. Con ello, también desatención y abandono de tierras que hasta hace unas décadas eran nuestro sostenimiento. Esto tiene sus consecuencias en forma de erosión, degradación del paisaje y riesgo de incendio entre otros.

Este problema, generalizado en toda Europa (y en gran parte del mundo), ha despertado la atención de expertos y responsables políticos. Las políticas de ayuda no siempre consiguen los efectos deseados, pero cada día aparecen nuevas herramientas políticas y de gestión que van aportando soluciones



Parcelario dels Frares

puntuales, que esperamos que un día se puedan conectar todas ellas para dar una solución integral a los entornos rurales en general ya las iniciativas agrícolas en particular.

Este trabajo que aquí se presenta, es una de estas herramientas que se han utilizado históricamente pero no de manera organizada. Las propiedades agrícolas siempre han cedido o alquilado, o se han trabajado mediante aparcería o "medianeros".

En la actualidad hay varias iniciativas que trabajan para estimular, crear y gestionar esta herramienta que llamamos "Banco de Tierras". Un Banco de



Tierras consiste en un registro de campos que sus propietarios están dispuestos a ceder o alquilar. Las personas interesadas en ampliar la cantidad de tierras que trabajan o al iniciar una nueva actividad agraria, pueden consultar este registro y contactar con los propietarios para acordar con el modelo de cesión. El gestor se encarga de gestionar los contactos y facilitar los acuerdos.

Este trabajo se ha dedicado concretamente a la creación de un censo de campos abandonados, con la intención de ofrecer la información necesaria en el ayuntamiento para la puesta en marcha del Banco de Tierras en Fageca. Tal y como se verá en los apartados siguientes, Fageca no es una excepción y acumula mucha superficie de cultivo en abandono con el que corre con los riesgos asociados a esta situación.

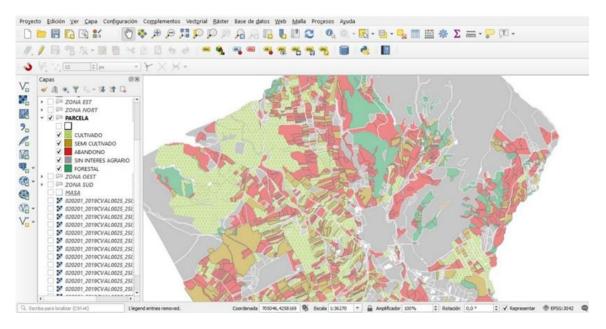
La puesta en marcha de un Banco de Tierras aumenta las oportunidades de trabajo y negocio relacionados con el sector agrario. Si además se tiene en cuenta que trabajar la tierra supone gestionar el territorio, fijar población y luchar contra el cambio climático, entonces se puede considerar que es una fantástica iniciativa.

2.3. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización del trabajo que aquí se presenta se han recorrido la práctica totalidad de los entornos rurales del término municipal. Hemos usado también las ortofotos más recientes del municipio como base del trabajo.

Se ha utilizado una herramienta informática, esta herramienta es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de uso libre llamada QGIS. Esta aplicación cuenta con la ventaja de ser el resultado de un proyecto cooperativo que es actualizado continuamente por profesionales que van aportando ideas sobre los problemas con que se encuentran y las soluciones que van generando.

Los SIG son sistemas de información capaces de integrar, almacenar, editar,





analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada. La tecnología de los SIG puede ser utilizada para investigaciones científicas, la gestión de los recursos, la gestión de activos, la arqueología, la evaluación del impacto ambiental, la planificación urbana, la cartografía, la sociología, la geografía histórica, el marketing, la logística para nombrar unos pocos.

En este caso el procedimiento de trabajo ha consistido en descargar la información del parcelario catastral rústico y mediante un dispositivo electrónico recorrer la zona rústica del municipio y catalogar cada parcela de acuerdo a unas categorías predefinidas. Hay que tener en cuenta que la cartografía catastral no está actualizada y que algunos puntos de la red de caminos no se encuentra en condiciones de uso, por lo que alguna parcela se ha quedado sin catalogar por no contar con ningún acceso conocido por el equipo de trabajo.

Aunque el hecho de recurrir cada camino permitiría generar una información de alta fiabilidad, hay que tener en cuenta que cada propietario sigue sus criterios de mantenimiento y cuidado de sus parcelas, por lo que no siempre el aspecto visual de la parcela permite interpretar correctamente la actitud o la intención del propietario. En algunos casos también se observan parcelas a las que simplemente les aplican trabajos de mantenimiento, sin intención de mantener o mejorar la producción. Se interpreta en estos casos que los propietarios aplican las tareas mínimas que eviten la degradación y los riesgos asociados a las zonas abandonadas.

2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS

A continuación se presentan gráficamente las proporciones de superficie de terreno rústico por categorías. Las grandes diferencias que se pueden apreciar entre polígonos vienen dadas por factores como la situación o la orografía, ya que en los más cercanos al núcleo urbano es muy habitual encontrar construcciones que se utilizan como vivienda (ya sea habitual o segunda residencia), otros tienen una orografía abrupta, o simplemente se encuentran en zona forestal.

La posibilidad de regar, la fertilidad del terreno y el tamaño de las parcelas, son factores que influyen en su uso. Se han creado 5 categorías para catalogar las parcelas:

- 1. CULTIVADO. Aquellas parcelas que se encuentran en explotación
- 2 SEMI-CULTIVADO. Aquellas que solamente una pequeña extensión de la misma está cultivada, pequeñas parcelas de con huerto de autoconsumo, zonas en mantenimiento (poco labradas, sin reposiciones y poda escasa), o zona de pastos o cereales.
- 3 ABANDONO. Parcelas que hace tiempo que no reciben trabajos de labor.



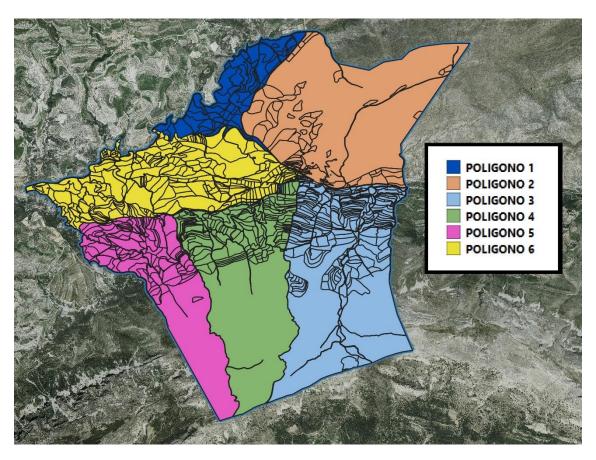


4 SIN INTERÉS AGRARIO. Parcelas de uso urbano o industrial, espacios de desecho o zona de aparcamiento de vehiculos, edificaciones públicas, zona residencial en parcelario rustico o de ocio, vías públicas y vaguadas.

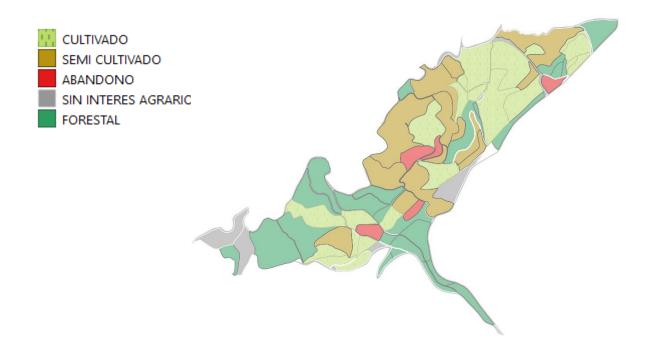
5 FORESTAL. Parcelas donde antiguamente se cultivaba y la vegetación arbórea silvestre se ha adueñado de ellas. Parcelas que por su orografía es de difícil uso agrario.

2.5. DATOS POR POLÍGONOS Y SUPERFICIE

SITUACIÓN DE POLIGONOS ESTUDIADOS





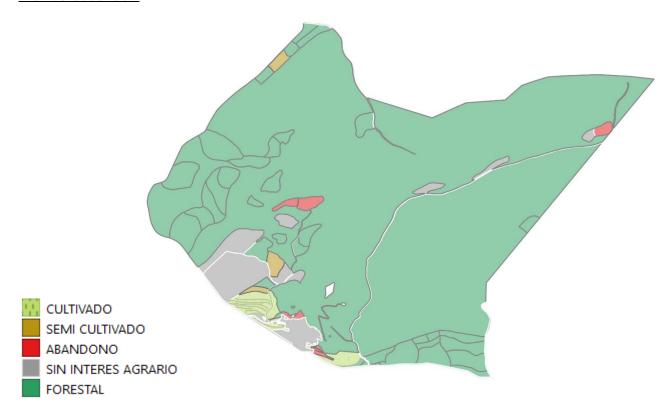


	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	22	11	18,07	28	0.82
SEMICULTIVADO	14	18	16,29	26	1.16
ABANDONO	5	32	2,23	4	0.44
SIN INTERES	27	29	9,04	14	0.33
AGRARIO					
FORESTAL	25	10	17,76	28	0.71
TOTAL	93	100%	63,39	100%	0.68









	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	17	17	3,92	2	0.23
SEMICULTIVADO	3	17	1,58	1	0.52
ABANDONO	8	30	2,01	1	0.25
SIN INTERES	22	28	15,55	6	0.7
AGRARIO					
FORESTAL	41	8	217,14	90	5.29
TOTAL	91	100%	240,2	100%	2.63









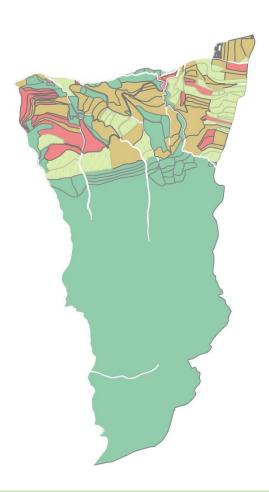
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	71	24	25,56	11	0.36
SEMICULTIVADO	43	15	16,73	7	0.38
ABANDONO	57	20	18,91	8	0.33
SIN INTERES	55	19	62,09	26	1.12
AGRARIO					
FORESTAL	63	22	112,17	48	1.78
TOTAL	289	100%	235,46	100%	0.81











	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	40	20	17,33	9	0.43
SEMICULTIVADO	52	25	27,13	14	0.52
ABANDONO	24	12	9,85	5	0.41
SIN INTERES	33	16	5,49	3	0.16
AGRARIO					
FORESTAL	56	27	133,36	69	2.38
TOTAL	205	100%	193,16	100%	0.94

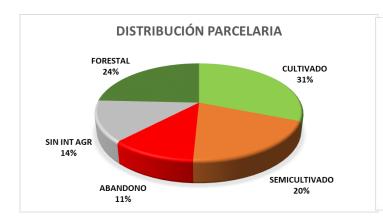






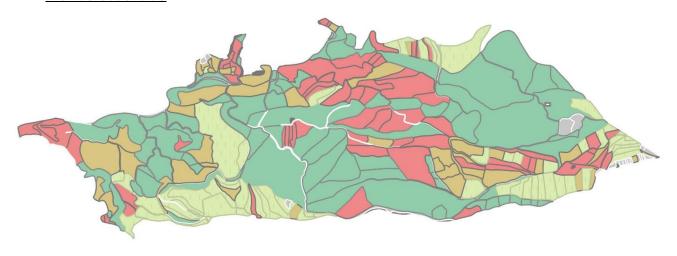


	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	41	31	21,98	17	0.53
SEMICULTIVADO	26	20	21,88	16	0.84
ABANDONO	15	11	9,12	7	0.6
SIN INTERES	18	14	3,81	3	0.21
AGRARIO					
FORESTAL	32	24	74,67	57	2.36
TOTAL	132	100%	131,46	100%	0.99











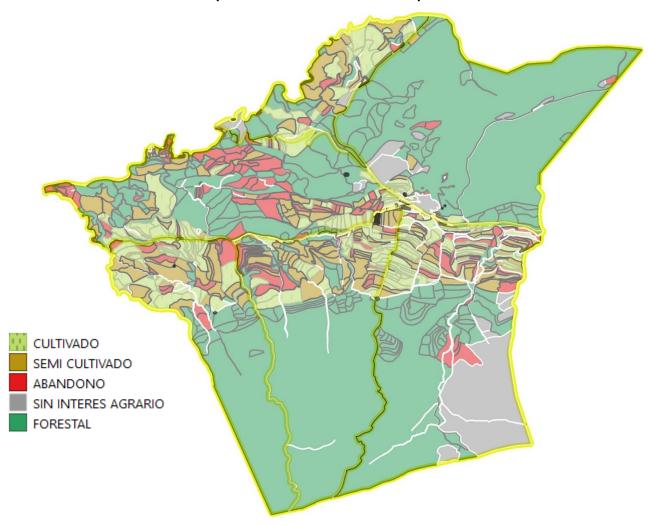
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	62	21	28,51	16	0.45
SEMICULTIVADO	48	16	22,1	13	0.46
ABANDONO	66	22	32,61	19	0.49
SIN INTERES	40	14	7,18	4	0.17
AGRARIO					
FORESTAL	81	27	83,84	48	1.03
TOTAL	297	100%	174,24	100%	0.58







2.6. DATOS GLOBALES (TODOS LOS POLIGONOS)



	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MIEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	253	23	115,37	11	0.45
SEMICULTIVADO	186	17	105,71	10	0.56
ABANDONO	175	16	74,73	7	0.42
SIN INTERES	195	17	103,16	10	0.55
AGRARIO					
FORESTAL	298	27	638,94	62	2.14
TOTAL	1107	100%	1037,91	100%	0.93







2.7. CONCLUSIONES

La potencialidad agraria o número total de parcelas cultivables (Abandonado + Cultivadado + Semicultivado) es de 614 parcelas con una superficie total de 295.81 hectáreas, eso representa el 28,5 % de la superficie y el 55,4 % del parcelario del municipio. La microparcelación de Fageca va a requerir requiere de mecanismos de concentración parcelaria para asegurar la rentabilidad de los cultivos. La nueva Ley de Estructuras Agrarias de la Comunitat Valeciana , y la Ley Forestal contempla expropiaciones temporales a los propietarios de tierras en abandono que no cumplan con las Buenas Prácticas Agrarias, o propietarios desconocidos por el motivo que sea.



Olivares en la Espina del Burro

Después del trabajo de campo y el de gabinete, la organización de la información y esta presentación, se llega fácilmente a la conclusión de que el problema de abandono de tierras de cultivo es un tema a tratar, ya que lo que en principio puede parecer sólo un problema de "no uso", evoluciona hacia problemas de erosión, degradación y riesgo de incendio

(entre otros).

El municipio de Fageca por su orografía característica y por el envejecimiento de la población agraria han abandonado el campo para convertirse en bosque. Este estudio está enfocado al rendimiento agrario, pero si se extrapola a la silvicultura y negocios ligados al bosque se pueden generar nichos de emprendimiento interesantes. La superficie media para uso silvícola es de 2.14 hectáreas.

Las zonas agrícolas y forestales son parte fundamental de nuestro entorno, realizan funciones ambientales y económicas necesarias para nuestra supervivencia. Es por ello, que nos corresponde su mantenimiento y gestión.

La puesta en marcha de iniciativas que estimulen y faciliten la recuperación de tierras abandonadas, acompañadas de normativa y fiscalidad que las potencien, se considera una opción necesaria para la solución de la problemática asociada al abandono de tierras de cultivo.

La cercanía del Instituto de FP de Callosa con su Ciclo Superior Forestal y el de Bellaguarda de Altea con su ciclo medio de Agroecología son un aliado natural preferente en el desarrollo del Banco de Tierras, ya que la salida de nuevos emprendedores formados es la clave para la ocupación del parcelario rústico abandonado.



3. FASE 1: PLAN DE COMUNICACIÓN

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos del plan de comunicación municipal se centran en conseguir el óptimo funcionamiento del banco de tierras, intentando que se aporten la mayor cantidad posible de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono, para ser ofrecidos a las personas que puedan estar interesadas en desarrollar cultivos agrícolas. El público objetivo puede diferenciarse en dos grandes grupos:

- 1.- Propietarios de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono.
- 2.- Personas interesadas en cultivar terrenos agrícolas (preferentemente Emprendedores)

3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación se presenta una serie de actuaciones recomendadas a desarrollar en el ámbito municipal para intentar conseguir una efectiva



Parcelas de la Lloma

comunicación de diferentes aspectos asociados con el banco de tierras.

1.- Acto de presentación / jornada informativa Se trataría acto de hacer un de presentación 0 jornada informativa del banco de tierras los vecinos dirigida а municipio coincidiendo con el inicio de las actividades del banco de tierras o su nuevo impulso.

2.- Folleto informativo El folleto

informativo permite difundir a nivel individual las características básicas del banco de tierras, junto con las ventajas para los propietarios y las personas interesadas en el cultivo agrícola. Además informa sobre la participación del Ayuntamiento y sobre los aspectos medioambientales, sociales y económicos del banco de tierras.

3.- Cartel informativo

Permite anunciar el banco de tierras en un mayor formato, consiguiendo una mayor visibilidad. Se recomienda la colocación de los carteles en lugares estratégicos del municipio (Ayuntamiento, Consejo Municipal Agrario, Cooperativa, Casa de la Cultura, Asociaciones, etc.). También puede utilizarse



en diversos actos relacionados con la agricultura (por ejemplo, ferias agrícolas, etc.).

Se recomienda la colocación del cartel, si fuera posible, a las cooperativas de los municipios vecinos, para informar posibles propietarios residentes fuera del municipio donde está el banco de tierras.

4.- Vídeo informativo

El vídeo informativo puede utilizarse en presentaciones de actos o jornadas destinados a dar a conocer el banco de tierras.

También se recomienda que el vídeo del banco de tierras se cuelgue oportunamente en la web municipal para ofrecer información mediante este canal a los ciudadanos.

5.- Creación de ordenanza municipal reguladora del BT

El funcionamiento del banco de tierras debe estar recogido en unas bases reguladoras o reglamento de gestión y ser aprobado por el órgano municipal correspondiente. La creación de una ordenanza municipal sobre el funcionamiento del banco de tierras podría lograr una mayor difusión del mismo banco de tierras.



Parcelas del Bravalet

7.- Información en la web municipal

Resulta muy oportuno incluir información sobre el banco de tierras dentro de la web municipal, especialmente las bases reguladoras del banco de tierras y el vídeo informativo.

8.- Información en redes sociales Se recomienda la dinamización del banco de tierras utilizando las redes sociales, creando los perfiles oportunos y difundiendo periódicamente los mensajes que se estimen de interés.

6.- Punto de información municipal

En los municipios, donde sea posible, se recomienda la creación de un punto de información municipal para dar asistencia telefónica o presencial a los vecinos sobre cualquier aspecto del banco de tierras.

9.- Difusión de información mediante listas de correo electrónico

Es aconsejable comunicar la existencia y funcionamiento del banco de tierras mediante listas de distribución de correo electrónico (por ejemplo, empleados del ayuntamiento, foros de participación ciudadana, asociaciones, etc.).

10.- Boletín Informativo Municipal (BIM)

Es muy recomendable la inclusión de noticias sobre el banco de tierras en el Boletín Informativo Municipal (BIM), debido a su amplia difusión en el municipio.

11.- Prensa, radio, televisión locales



Cuando haya medios de comunicación locales (prensa, radio y TV), la difusión de las oportunas noticias contribuiría significativamente a un mayor conocimiento de la existencia del banco de tierras en el municipio.

12.- Información junto con el recibo de IBI rústica

En el papel del recibo de IBI rústica, que remite el Ayuntamiento, puede incluir de forma pre-impresa información sobre el banco de tierras (por ejemplo, una dirección web o un teléfono de contacto). Esta actuación estaría dirigida a todos los propietarios de terrenos rústicos del municipio.

13.- Información a propietarios de terrenos abandonados

Para conseguir efectuar una comunicación directa a los propietarios (o titulares catastrales) de terrenos abandonados, hay que realizar previamente un inventario de parcelas abandonadas. El estudio territorial básico de este informe es un pun de partida para la elaboración del inventario. Posteriormente, se podría enviar una carta dirigida a estos propietarios para informarles de que el banco de tierras supone una alternativa ante abandono de las parcelas rústicas.

14.- Información en procesos de participación ciudadana En determinados procesos de participación ciudadana, como la Agenda 21 local, resulta muy oportuno y conveniente informar sobre el banco de tierras, por sus aspectos medioambientales, sociales y económicos.

Para efectuar un oportuno control y seguimiento del plan de comunicación municipal, se recomienda establecer, al menos, los siguientes indicadores:

- Número de parcelas y superficie (hectáreas) aportadas por los propietarios.
- Número de parcelas y superficie (hectáreas) que han conseguido ser cultivadas.



3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPOS DEL BANCO DE TIERRAS

Banner



Logotipo







1. **ANEXO.** LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (m ²)	REFERENCIA CATASTRAL
001	00011	4079	03067A00100011
001	00011	3233	03067A00100011
001	00049	5250	03067A00100049
001			
001	00060	7146 2663	03067A00100060
			03067A00100062
002	00003	4573	03067A00200003
002	00020	1457	03067A00200020
002	00021	715	03067A00200021
002	00025	1466	03067A00200025
002	00028	1011	03067A00200028
002	00071	6739	03067A00200071
002	00072	3609	03067A00200072
002	00092	617	03067A00200092
003	00012	2119	03067A00300012
003	00031	210	03067A00300031
003	00032	309	03067A00300032
003	00033	535	03067A00300033
003	00034	420	03067A00300034
003	00035	358	03067A00300035
003	00036	323	03067A00300036
003	00037	334	03067A00300037
003	00041	721	03067A00300041
003	00046	8536	03067A00300046
003	00048	1656	03067A00300048
003	00049	741	03067A00300049
003	00050	155	03067A00300050
003	00052	2975	03067A00300052
003	00053	3989	03067A00300053
003	00069	5040	03067A00300069
003	00070	3200	03067A00300070
003	00073	1664	03067A00300073
003	00074	11961	03067A00300074
003	00140	1401	03067A00300140
003	00144	681	03067A00300144
003	00145	3319	03067A00300145
003	00149	1282	03067A00300149
003	00150	921	03067A00300150
003	00152	125	03067A00300152
003	00153	4735	03067A00300153
003	00155	3020	03067A00300155
003	00162	1542	03067A00300162
003	00165	1488	03067A00300165





003	00168	2067	03067A00300168
003	00177	23725	03067A00300177
003	00178	4575	03067A00300178
003	00182	10580	03067A00300182
003	00183	9282	03067A00300183
003	00208	5368	03067A00300208
003	00209	3626	03067A00300209
003	00215	6138	03067A00300215
003	00216	2479	03067A00300216
003	00220	11944	03067A00300220
003	00223	6281	03067A00300223
003	00225	2051	03067A00300225
003	00226	1957	03067A00300226
003	00227	9436	03067A00300227
003	00228	2361	03067A00300228
003	00231	3612	03067A00300231
003	00236	2867	03067A00300236
003	00237	1621	03067A00300237
003	00242	3441	03067A00300242
003	00256	774	03067A00300256
003	00257	1533	03067A00300257
003	00258	2140	03067A00300258
003	00259	2146	03067A00300259
003	00260	1366	03067A00300260
003	00261	710	03067A00300261
003	00262	2718	03067A00300262
003	00264	548	03067A00300264
003	09014	78	03067A00309014
004	00002	625	03067A00400002
004	00003	113	03067A00400003
004	00005	605	03067A00400005
004	00018	2562	03067A00400018
004	00019	1544	03067A00400019
004	00035	5291	03067A00400035
004	00049	3290	03067A00400049
004	00065	10554	03067A00400065
004	00069	18610	03067A00400069
004	00073	6489	03067A00400073
004	00074	1328	03067A00400074
004	00076	1631	03067A00400076
004	08000	5637	03067A00400080
004	00081	8393	03067A00400081
004	00085	2153	03067A00400085
004	00086	878	03067A00400086
004	00087	1750	03067A00400087





004	00107	11991	03067A00400107
004	00129	1700	03067A00400129
004	00165	5056	03067A00400165
004	00166	1050	03067A00400166
004	00176	2692	03067A00400176
004	00177	3474	03067A00400177
004	00178	1095	03067A00400178
005	00001	5229	03067A00500001
005	00010	7857	03067A00500010
005	00014	4368	03067A00500014
005	00034	1657	03067A00500034
005	00035	2920	03067A00500035
005	00036	23963	03067A00500036
005	00070	2692	03067A00500070
005	00071	3709	03067A00500071
005	08000	1974	03067A00500080
005	00083	8815	03067A00500083
005	00092	2040	03067A00500092
005	00093	8028	03067A00500093
005	00108	10616	03067A00500108
005	00109	6854	03067A00500109
005	09016	552	03067A00509016
006	00001	4485	03067A00600001
006	00002	6042	03067A00600002
006	00020	1974	03067A00600020
006	00021	2978	03067A00600021
006	00023	1874	03067A00600023
006	00024	600	03067A00600024
006	00028	2020	03067A00600028
006	00034	26703	03067A00600034
006	00038	361	03067A00600038
006	00039	993	03067A00600039
006	00042	4496	03067A00600042
006	00046	1561	03067A00600046
006	00048	1725	03067A00600048
006	00064	3481	03067A00600064
006	00067	1726	03067A00600067
006	00093	2465	03067A00600093
006	00095	2746	03067A00600095
006	00097	6082	03067A00600097
006	00098	727	03067A00600098
006	00099	3968	03067A00600099
006	00119	3767	03067A00600119
006	00122	12147	03067A00600122
006	00131	2610	03067A00600131





006	00141	1081	03067A00600141
006	00142	453	03067A00600142
006	00147	6920	03067A00600147
006	00151	5365	03067A00600151
006	00152	2470	03067A00600152
006	00171	6327	03067A00600171
006	00172	3195	03067A00600172
006	00173	2606	03067A00600173
006	00176	7109	03067A00600176
006	00177	3891	03067A00600177
006	00179	8710	03067A00600179
006	00180	1627	03067A00600180
006	00181	1675	03067A00600181
006	00183	4694	03067A00600183
006	00184	4642	03067A00600184
006	00185	21606	03067A00600185
006	00186	6439	03067A00600186
006	00188	5345	03067A00600188
006	00191	2021	03067A00600191
006	00192	2227	03067A00600192
006	00196	4350	03067A00600196
006	00197	4027	03067A00600197
006	00200	3620	03067A00600200
006	00205	9890	03067A00600205
006	00212	25130	03067A00600212
006	00215	8168	03067A00600215
006	00220	4277	03067A00600220
006	00222	2175	03067A00600222
006	00223	1376	03067A00600223
006	00224	1812	03067A00600224
006	00225	1311	03067A00600225
006	00243	4265	03067A00600243
006	00247	7477	03067A00600247
006	00250	3156	03067A00600250
006	00252	2754	03067A00600252
006	00253	11080	03067A00600253
006	00254	6610	03067A00600254
006	00255	8811	03067A00600255
006	00256	6352	03067A00600256
006	00260	2295	03067A00600260
006	00265	2305	03067A00600265
006	00269	10063	03067A00600269
006	00271	867	03067A00600271